

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad.

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato No. 1432-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 329-2018 de fecha 2 de mayo de 2018, correspondiente al mes de agosto del año en curso, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "A" número 000922.

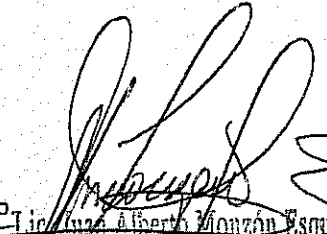
ACTIVIDADES REALIZADAS

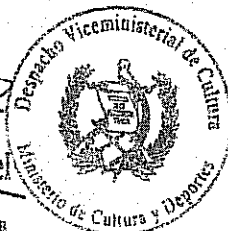
- a) Asesorar en los proceso legales inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura;
- b) Asesorar en cuanto a las actuaciones legales administrativas del Viceministerio de Cultura;
- c) Brindar asesoría en la evaluación y revisión de las normas que integran la legislación de la cultura vigente y proponer modificaciones necesarias para que respondan a la realidad nacional;
- d) Asesorar en asuntos de competencia legal del Viceministerio de Cultura;
- e) Brindar asesoría en la revisión de los Tratados o Convenios Nacionales e Internacionales para la formulación de propuestas en la aplicación y actualización;
- f) Asesorar en materia de su competencia al Viceministerio de Cultura;
- g) Brindar asesoría en la evacuación de las audiencias, las demandas, denuncias, y todos los procesos legales que fueren procedentes de interés para el Viceministerio de Cultura y de la Dirección General de las Artes, dentro del plazo legal;
- h) Brindar asesoría en reuniones y citaciones que le sean encomendadas;
- i) Asesorar en la revisión de los Contratos, Convenios y otros documentos legales que deba suscribir el Viceministerio de Cultura;
- j) Otras actividades afines a su contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se asistió a una citación en el Congreso de la República, en el mes de agosto.
2. Se asistió a una reunión con el Sindicato de Artistas del Estado de Guatemala, con varios casos de atención.
3. Se asesoró en materia legal en la revisión de los siguientes documentos:
 - a. Revisiones de oficios.
 - b. Revisión de proyectos de resoluciones administrativas de los eventos de cotización y licitación.
 - c. Revisión de proyectos de contratos.
 - d. Revisión de convenios de cooperación interinstitucional.
4. Se asesoró en materia jurídica al señor Viceministro en reuniones de trabajo, en la revisión de la iniciativa de la ley de espectáculos públicos.

Atentamente,

Vo. Bo. 
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes




Lic. Diego José Montúfar Milián